

LAS TIENDAS DE LA CIUDAD DE QUITO  
CIRCA 1800

MANUEL LUCENA SALMORAL  
CARMEN PUMAR MARTÍNEZ

No era ni sombra de lo que fue, pues la crisis económica había empobrecido a todo el mundo, pero todavía en 1800 el comercio quiteño seguía siendo importante, demostrándonos que la afirmación de su Presidente de la Real Audiencia de que dicha ciudad era la tercera de Hispanoamérica podría efectivamente ser cierta<sup>1</sup>. La urbe tenía en su casco central un conjunto de 180 tiendas, 13 covachas y 30 pulperías, que suministraban telas, trajes, implementos de hogar, útiles de todas las clases, botones, nieve, relojes, joyas, bebida, etc. No eran demasiadas, si tenemos en cuenta que por entonces la ciudad tendría unos 25.000 habitantes (en 1784 tuvo un padrón de 23.726 habitantes: 17.976 blancos, 4.406 indios, 733 libres y 611 esclavos<sup>2</sup>), pero bastantes para una época en la que la sociedad de mercado no lo era todo. En las casas de las familias honorables se hacía hasta el pan y en las de los indios se fabricaban hasta los trajes. Quizá por eso este prosaico parámetro de las tiendas suele ser olvidado por los estudiosos de la Historia urbana, pero como veremos nos permitirá concebir una ciudad con un casco central lleno de tiendas. Cada calle tenía diez o quince y todas las esquinas estaban jalonadas por alguna pulpería.

---

<sup>1</sup> El Presidente Barón de Carondelet escribió «Esta antigua capital del Reino de Quito, cuya extensión y población exceden a todas las demás de la América, sin mas excepción que las de México y Lima». AGI, Quito, 252. Carta al Excmo Sr. Don José Antonio Caballero solicitando autorización para arrendar parte de los propios de Quito con objeto de realizar obras públicas, fechada en Quito el 21 de mayo de 1800.

<sup>2</sup> Sobre los censos del corregimiento de Quito hemos manejado diversos padrones de estos años procedentes de los Archivos Nacional de Historia del Ecuador y Nacional de Colombia. Para este particular y las cifras que damos vide nuestro artículo: *La población del Reino de Quito en la época del reformismo borbónico: Circa 1784*. En Revista de Indias, núm. 199, Madrid, septiembre-diciembre, 1993 (en prensa).

## 1. LAS TIENDAS DE LOS MERCADERES

Vendían géneros europeos al minoreo y toda clase de productos del país, principalmente telas, alfombras, mantelerías, etc. Estas tiendas las conocemos bastante bien gracias a dos padrones. El primero data de 1796 y es el cabezón de alcabala correspondiente al año anterior<sup>3</sup>. Contiene la relación de propietarios de tiendas situadas en la plaza mayor y en las cuatro cuadras anexas y es la siguiente:

### Proprietarios de tiendas de Quito e impuesto de alcabala que pagaron (en pesos y reales) el año 1795

Portales del Obispo	Casa del Cabildo	Calle Casillas, acera de enfrente	Calle de los Tratantes (cont.)				
Ramón Carvallo	4	Oficio de Jurado	0	Platería		Manuel Valencia	1
Oficio de Ramón Malla	0	Oficio de Jurado	0	Antonio Paz	3	Francisca Alvarado	1
Nevería de D. Lucas	0	Oficio de Jurado	0	Casimira Ruimenes	1	Matías Montenegro	1
José Luna	1	Manuel Cruz	6	<b>Esquina de Palacio</b>		María Valverde	1
Andrés Sta. Cruz	1	<b>Calle del Comercio</b>		Mariano Arcos	2	Micaela Cobos	1
Santiago Reyes	1	José Cruz	1p,4	Joaquín Pizarro, sin venta	1	Isidoro Bastidas	1
Tomás Niño	1	Mariano Atienza	2	Pedro Buendía	1	María Guerra	1
Oficio de Mariano Hidalgo	0	Tomasa Sotomayor	3	<b>Calle de Unda</b>		Diego Portilla	1
Mariano Cadena	1	José García	2	Andrés Ríos	1	Clemente González, vacía	1p,4
Francisco Naranjo	2	Catalina Sambonino	3	Lorenza Espinosa	1	Alejandra Betancur	1
Félix de León	4	Pablo Berrazueta	3	Ignacio Bonilla	1	Estefa Castro	1
Cayetano Araus	2	Lorenzo Beloso	2	Joaquín Durango	1	Victoria Suárez	1
Cerería de Julián Chavarría	1p,4	José López de la Flor	1	José Pazmiño	1p,4	María Yerovi	2
José Santiana	1p,4	José Quirola	1	Botonería	0	Rosa Terán	1p,4
Vicente Molineros	3	Fernando Salcedo	2	Felipe Artaira	1p,4	Juan Marsillo	2

<sup>3</sup> ANHE, Alcabalas, caja 12. Cabezón de alcabalas de las tiendas de Quito correspondientes a 1795.

**Proprietarios de tiendas de Quito e impuesto de alcabala que pagaron  
(en pesos y reales) el año 1795**

<b>Calle de Pedro Calisto</b>		Asencia Páez	2	Narcisa Correa	1	Manuel Terán	1p,4
Pedro Herrera	6	Felipe Yerovi	2	Botonería	0	Manuel Terán	1
Ventura Padilla	2	Leandra Peña	2	Casimiro Jurme	1	<b>Calle de los Tratantes, acera de enfrente</b>	
Marcos Pizarro	1	Marcelina Pérez	1p,4	Isidro Flores	2	Juan García Palacios	4
Joaquín Betancur	2	Antonio Albán	2	Antonio Andrade	3	Manuel Terán	4
Luis Barbas	2	María Nieves Moncayo	2	<b>Calle de Unda, acera de enfrente</b>		Francisco Guzmán	1
Javier Proaño	3	<b>Calle del Comercio, acera de enfrente</b>		Joaquín Durango		Juan Manuel Muñoz	1
Félix Proaño	1	Cristóbal Albán	2	Manuel Bonilla	2	Alejandro Orta Poveda	1
Relojería y vacía	0	José Zambrano	2	José Castillo	1	Mariana Bravo	1
Josefa Morena	2	Miguel Reyes	2	Fulgencia Suárez	1	Petrona Zapata	1
Antonio Adrián	4	Miguel Unda	2	Nolasca Bravo	1	José Zapata	1
Javiera Bermeo, cerrada	2	Ignacia Araus	3	Francisca Estrella	1	Vicenta Albán	1
Antonio Aulestia	4	Rosa Quello	2	Santiago Salas	1	Manuela Suárez	1
Pedro Calisto, de azúcar	0	Ignacio Andrade	2p,4	Vicente Quirola	1	Rosalía Terán	1
Javier Pazmiño	1	Tercena de tabaco	0	Vacía		Petrona Rueda	1
<b>Calle de Pedro Calisto, acera de enfrente</b>		Tercena de tabaco	0	Pedro Espinosa	1	Rosalía Pazmiño	1
Antonio Vera	4	Vicente Paredes	3	Sillería	1p,4	María Nieto	1
Isidro Padilla	1	José Hidalgo	1p,4	Isabel Barrios	1	José Caicedo	1
Nicolás Sarmiento	2	Ignacia Martínez	1p,4	<b>Calle de los Tratantes</b>		Mariano Montenegro	1
Juan Andrade	1	Juana Vallejo	1p,4	Mariano Godoy	4 y 1/2	Ramona Meneses	1
Agustín López de Sosa, forastero	1	Matías Moncayo	1p,4	Javier Constain	1p,4	Petrona Villalba	1
Jacinta Espinosa	1	María Romero	1	Manuel Benítez	1p,4	Pedro Poso	1p,4
Mariano Capelo	1	María Quiñones	1p,4	Antonia Cárdenas	1p,4	Justa Juimes	1p,4

**Propietarios de tiendas de Quito e impuesto de alcabala que pagaron  
(en pesos y reales) el año 1795**

Marcelino Pérez	1p,4	Petrona Avilés	1	Ana Rodríguez	1p,4	Josefa Moncayo	1p,4
Vicenta Flores	1p,4	Josefa Iturralde	2	Antonio Labarri	1	Rosa Nieto	1p,4
Vacía	0	José Basantes	1	Juan Constante	1	María Villarruel	1p,4
María González	1	<b>Calle de Casillas</b>		Josefa Solís	1	Manuel Samaniego	1p,4
Vitorio Rodríguez	1p,4	Manuel González	3	Rosa Flores	1	Raimundo Benítez	2
<b>Portal de Salinas</b>		Manuel Heredia	3	José Miño	4	Juan España	2
Cayetano Araus	2p,6	Joaquín Suárez	1	José Fraga	1p,5		
María Cevallos	12	Lizarda Jibaya	1p,4	Felipe de Urrutia	1p,5		
Oficio del tasador Mariano Bedón?	0	María Núñez	1p,4	Eugenia Trujillo	1		
Juan Antonio Martínez	1p,4	Pascuala Balseca	1p,4	Miguel Cruz	1		
Manuel Zulueta	1p,4	Vicente Zapata	1	Salvadora Velázquez	1p,4		
María Montero	1	Juana Portugal	1	Juan España	1		
Baltasara Larandio	2			Cecilia Garzón	1		

Más que lo recaudado (280 pesos y 1/2 real) nos interesa la lista de las tiendas y de sus propietarios. Las más importantes eran sin duda las de la Plaza Mayor, muchas de las cuales se reservaban para pagar algunos oficios; dos en los portales del Obispo para el salario de los oficiales Ramón Malla y Mariano Hidalgo, y tres en la Casa del Cabildo (donde sólo había cuatro) para la remuneración de los jurados. También estaba destinada a pagar el oficio del tasador una tienda situada en el portal de la casa de Salinas. En dicha Plaza Mayor había un total de 29 tiendas: 15 en los portales de la casa del Obispo, 7 en el portal de la casa de Salinas, 4 en las casas del Cabildo y 3 en la esquina de Palacio. La calle con mayor número de tiendas era la de los Tratantes (¿Chile?) con 60, seguida de la del Comercio (¿Espejo?) con 35, la de Pedro Calisto (¿Venezuela?) con 26, la de Unda (¿García Moreno?) con 24 y Casillas (¿Venezuela?) con 11.

En total había 185 tiendas, de las cuales 169 tenían el nombre de su propietario. Las 16 que carecían del mismo eran las 6 destinadas a pagar oficios, 2 tercenas de tabaco, 2 botonerías, 2 tiendas vacías, 1 platería, 1 relojería (vacía), 1 sillería y la nevería de Don Lucas. Otras tiendas notables especificadas eran la cerería de Chavarría y el expendio de azúcar de

don Pedro Calisto, que quizá dio nombre a la calle. El hecho de que hubiera un par de tiendas vacías (además de la relojería) y algunas cerradas parece indicar que los negocios no iban tan bien como antaño. Algunas se arrendaban a sus propietarios por sólo unos meses, pagando la parte alícuota de alcabala.

Parece lógico pensar que las tiendas más importantes serían aquellas que pagaban mayor alcabala: la de María Cevallos (12 pesos) en el portal de Salinas, la de Manuel Cruz (6 pesos), situada en las casas del Cabildo, y la de Pedro de Herrera (6 pesos), que estaba en la calle de Pedro Calisto. Esto no quiere decir que fueran los comerciantes más importantes, pues Manuel Terán tenía tres tiendas y dos cada uno de los comerciantes Joaquín Durango, Juan España y Cayetano Araus. Existen además numerosas familias de comerciantes, en las que es imposible determinar si funcionaban con una cabeza rectora o eran independientes. En realidad los apellidos compartidos son casi más frecuentes que los individualizados. Parecen así familiares los siguientes: Albán (Antonio, Cristóbal y Vicenta); Andrade (Antonio, Juan e Ignacio); Araus (Cayetano e Ignacia); Bravo (Mariana y Nolasca); Benítez (Manuel y Raimundo); Betancur (Alejandra y Joaquín); Bonilla (Ignacio y Manuel); Cruz (José, Manuel y Miguel); Espinosa (Jacinta, Lorenza y Pedro); Flores (Isidro, Rosa y Vicenta); quizá García (José y Juan García Palacios); González (Clemente, Manuel y María); quizá López (de la Flor, José y de Sosa, Agustín); Martínez (Ignacia y Juan Antonio); Moncayo (Josefa, María Nieves y Matías); Montenegro (Mariano y Matías); Nieto (María y Rosa); Padilla (Isidro y Ventura); Pazmiño (Javier, José y Rosalía); Pérez (Marcelina y Marcelino); Pizarro (Joaquín y Marcos); Proaño (Félix y Javier); Quirola (José y Vicente); Reyes (Miguel y Santiago); Rodríguez (Ana y Vitorio); Suárez (Fulgencia, Joaquín, Manuela y Victoria); Terán (Manuel, Rosa y Rosalía); Yerovi (Felipe y María); Zapata (José, Petrona y Vicente).

De los 164 comerciantes distintos que figuran en esta relación<sup>4</sup>, cien

---

<sup>4</sup> La nómina de los comerciantes es la siguiente:

Adrián, Antonio; Albán, Antonio; Albán, Cristóbal; Albán, Vicenta; Alvarado, Francisca; Andrade, Antonio; Andrade, Juan; Andrade, Ignacio; Araus, Cayetano; Araus, Ignacia; Arcos, Marian; Artaira, Felipe; Atienza, Mariano; Aulestia, Antonio; Avilés, Petrona; Balseca, Pascuala; Barbas, Luis; Barrios, Isabel; Bastidas, Isidoro; Basantes, José; Bravo, Mariana; Bravo, Nolasca; Beloso, Lorenzo; Bermeo, Javiera; Benítez, Manuel; Benítez, Raimundo; Berrazueta, Pablo; Betancur, Alejandra; Betancur, Joaquín; Bonilla, Ignacio; Bonilla, Manuel; Buendía, Pedro; Caicedo, José; Cadena, Mariano; Calisto, Pedro; Capelo, Mariano; Carvalho, Ramón; Cárdenas, Antonia; Castillo, José; Castro, Estefa; Cevallos, María; Cobos, Micaela; Correa, Narcisa; Constain, Javier; Constante, Juan; Cruz, José; Cruz, Manuel; Cruz, Miguel; Chavarría, Julián; De León, Félix; De Urrutia, Felipe;

son varones. Las mujeres eran por consiguiente el 39% del total, lo que demuestra la importancia femenina en el sector. En algunas calles, como la de los Tratantes, eran la mayoría. En general se observa que las tiendas más próximas a la Plaza Mayor eran predominantemente de varones y las más alejadas de mujeres.

El segundo documento al que hemos hecho mención es la lista de propietarios de tiendas existentes en el centro y cuatro cuadras anexas de la capital, que se hizo en 1802 para pagar aumentar la vigilancia nocturna<sup>5</sup>. Las tiendas aquí enumeradas son las siguientes:

**Propietarios de las tiendas de comercio existentes en el centro de Quito y sus cuatro cuadras anexas y contribución (en reales) mensual que se les pide en 1802 para aumentar la seguridad nocturna**

Propietario	r.	Propietario	r.	Propietario	r.	Propietario	r.
Romualda Páez	2	María Mora	3	Dámaso Erdoiza	3	Tomás Ramírez	3
Mariano Viteri	2	Justo Sambonino	2	Ana Rodríguez	2	José Falcón	4

Durango, Joaquín; España, Juan; Espinosa, Jacinta; Espinosa, Lorenza; Espinosa, Pedro; Estrella, Francisca; Flores, Isidro; Flores, Rosa; Flores, Vicenta; Fraga, José; García, José; García Palacios, Juan; Garzón, Cecilia; Godoy, Mariano; González, Clemente; González, Manuel; González, María; Guerra, María; Guzmán, Francisco; Heredia, Manuel; Herrera, Pedro; Hidalgo, José; Iturralde, Josefa; Jibaya, Lizarda; Juimes, Justa; Jurme, Casimiro; Labarri, Antonio; Larandio, Baltasara; López de la Flor, José; López de Sosa, Agustín; Luna, José; Martínez, Ignacia; Martínez, Juan Antonio; Marsillo, Juan; Meneses, Ramona; Miño, José; Molineros, Vicente; Moncayo, Josefa; Moncayo, María Nieves; Moncayo, Matías; Montenegro, Mariano; Montenegro, Matías; Montero, María; Morena, Josefa; Muñoz, Juan Manuel; Naranjo, Francisco; Nieto, María; Nieto, Rosa; Niño, Tomás; Núñez, María; Orta Poveda, Alejandro; Padilla, Isidro; Padilla, Ventura; Páez, Asencia; Paredes, Vicente; Paz, Antonio; Pazmiño, Javier; Pazmiño, José; Pazmiño, Rosalía; Peña, Leandra; Pérez, Marcelina; Pérez, Marcelino; Pizarro, Joaquín; Pizarro, Marcos; Portilla, Diego; Portugal, Juana; Poso, Pedro; Proaño, Félix; Proaño, Javier; Quello, Rosa; Quiñones, María; Quirola, José; Quirola, Vicente; Reyes, Miguel; Reyes, Santiago; Ríos, Andrés; Rodríguez, Ana; Rodríguez, Vitorio; Romero, María; Rueda, Petrona; Ruimenes, Casimira; Salas, Santiago; Salcedo, Fernando; Samaniego, Manuel; Sambonino, Catalina; Santa Cruz, Andrés; Santiana, José; Sarmiento, Nicolás; Solís, Josefa; Sotomayor, Tomasa; Suárez, Fulgencia; Suárez, Joaquín; Suárez, Manuela; Suárez, Victoria; Terán, Manuel; Terán, Rosa; Terán, Rosalía; Trujillo, Eugenia; Unda, Miguel; Valencia, Manuel; Valverde, María; Vallejo, Juana; Velázquez, Salvadora; Vera, Antonio; Villalba, Petrona; Villarruel, María; Yerovi, Felipe; Yerovi, María; Zambrano, José; Zapata, José; Zapata, Petrona; Zapata, Vicente; y Zulueta, Manuel.

<sup>5</sup> AHNE, Gobierno, 1802-1804. Expediente sobre la exacción de sueldos para el Guarda Mayor don Javier Cansino y rondines del comercio y reclamo de algunos individuos del Juzgado de Comercio, 1802-1803. La lista fue elaborada el 9 de noviembre de 1802 y lleva la firma de don Pedro Montúfar, Mariano Bermúdez y Andrés Sanz García.

<b>Propietario</b>	<b>r.</b>	<b>Propietario</b>	<b>r.</b>	<b>Propietario</b>	<b>r.</b>	<b>Propietario</b>	<b>r.</b>
Mariano Atienza	3	José María N.	2	Rosa Vinuesa	2	José Poveda	2
María Suasti	3	Manuel Nieto	2	Miguel Cruz	2	Blás Santos	2
Pascuala Balseca	3	José Jiménez	8	Mariano Espinosa	3	Mariano Valencia	2
Catalina Sambonino	5	Domingo Jiménez	4	Don ?	2	Miguel Arévalo	8
Juan Pablo Berrazueta	4	Felipe Jara	4	José Caicedo	3	Joaquín Jaramillo	4
Lorenzo Veloz	3	Antonia Jácome	2	Justa Mejía	3	Ramón Maldonado	8
Mariano Álvarez	3	Juan Orbe	2	Rosalía Pazmiño	3	Dionisio de la Torre	8
José Flor	4	José Pazmiño	3	Petrona Rueda	3	Mariano Sotomayor	3
Fernando Salcedo	4	Teresa Blanco	2	Juan Morales	5	Don ?	2
Asensia Páez	3	Magdalena Garcés	2	Alejandra Betancur	4	Bartolo Meza	8
Petrona Camacho	8	María Juana Bonilla	2	Clemente González	3	Javier Proaño	4
Leandra Peña	3	Antonio Salazar	3	Don N. Portilla	3	Antonio Maldonado	4
María Páez	3	Baltasara Paredes	2	María Guerra	2	Ana Vega	2
Antonio Albán	3	Micaela Ortiz	2	Josefa Velázquez	2	José Baraona	3
Matías Moncayo	6	Ramona Betancur	2	Josefa Valverde	2	Ventura Padilla	4
José Zambrano	5	Juliana Zapata	2	María Valverde	2	Pedro Herrera	8
Fulgencia Suárez	4	Josefa Pula	2	Josefa Nieto	2	Vitorio Rodríguez	3
María Ana Melendres	2	María Francisca Cevallos	2	María Bedoya	2	Juana Yedra	2
Narcisca Correa	2	Domingo Alvarado	2	María Nolivos	2	José Santiana	3
Felipe Alteyra	3	Juan Barreto	3	Cecilia Garzón	3	Juan Mogro	3
Botonero	2	Manuel Heredia	3	María Romero	3	Jacinta Hidalgo	2
Manuela Benítez	3	Justo Grijalba	3	Juan España	3	Cayetano Araus	3
Manuel Banda	8	José Basantes	4	Pedro Valdeón	3	Gaspar Palacios	3
Ignacio Bonilla	6	Antonio Portalanza	2	Eugenia Trujillo	3	Antonia Montanera	2
Lorenza Espinosa	3	María Abad	2	Pedro Espinosa	6	Julián Chavarría	3

<b>Propietario</b>	<b>r.</b>	<b>Propietario</b>	<b>r.</b>	<b>Propietario</b>	<b>r.</b>	<b>Propietario</b>	<b>r.</b>
José Ignacio Carvajal	8	Vicente Zapata	3	José Miño	8	Francisco Naranjo	3
Javier Pazmiño	8	Juan Silva	2	Rosa Flores	2	Mariano Cadena	6
José Cheverría	6	Mariano Ortiz	3	Andrea Jurado	2	Custodia Basantes	2
Manuel Garrido	2	Ignacia Martínez	2	Rosa Nieto	2	Joaquín Cruz	2
Antonio Cevallos	6	María Romero	4	Juana Arredondo	2	Josefa Ituarte	2
Juan Andrade	6	Vicente Paredes	8	Crisanto Villacreces	3	Santiago Basuri	2
Nicolás Sarmiento	3	Ignacio Andrade	4	Antonia Cárdenas	3	Mariano	3
Mariano Capelo	4	Rosa Coello	5	Miguel Aguirre	5	Manuel Ruiz	2
Marcelino Pérez	6	Ignacia Araus	2	Javier Constain	5	María Yedra	2
Vicenta Flores	3	Josefa Blanco	2	Juan Constante	4	Ramón Carvallo	3
Mariano N.	4	Miguel Reyes	4	Manuel Bonilla	8	María Adrián	2
María Ana Redín	3	José de León	2	María Sánchez	3	Andrés Solano, platero	4
Manuela Girón	3	Juana Vallejo	3	Juan Camino	4	José Lomas, platero	4
José Suárez	3	Ramón Santa Cruz	3	Antonio Acosta	4	José Solís, platero	4
Rosalía Terán	2	Manuel Benítez	5	Damiana Cevallos	2	Manuela Mejía	3
Isidora Pinto	2	María Jurado	4	Francisca Estrella	6	Juana Silvestre	3
Gregorio Pinto	2	María Merino	2	José Bolaños	6	Mariano Germán	3
Catalina N.	2	Don N. Fortún	2	Lucas Losada	3		
<b>TOTAL</b>							<b>606</b>

Ahora tenemos 180 tiendas. Como en el caso anterior cabe suponer que los mayores contribuyentes serían los que tenían las tiendas más importantes; los ocho reales impuestos a los 13 propietarios siguientes: José Jiménez, Miguel Arévalo, Ramón Maldonado, Dionisio de la Torre, Bartolo Meza, Petrona Camacho, Pedro Herrera, Manuel Banda, José Ignacio Carvajal, José Miño, Javier Pazmiño, Vicente Paredes y Manuel Bonilla. Curiosamente entre ellos no figura ninguno de los tres plateros (Andrés Solano, José Lomas y José Solís), que pagaban sólo 4 reales. En la relación de tiendas encontramos un botonero de nombre desconocido,

tres personas de las que se señala únicamente el sexo, pues pone «Don» y sólo una mujer que era propietaria de dos tiendas: María Romero. Los apellidos, como en el caso anterior, parecen indicar la existencia de numerosas familias comerciantes (padres e hijos, hermanos, tíos y sobrinos). Así hay tres Bonilla (Ignacio, Manuel y María Juana); tres Cevallos (Antonio, Damiana, y María Francisca); tres Espinosa (Lorenza, Mariano y Pedro); tres Nieto (Josefa, Manuel y Rosa); tres Páez (Asensia, María y Romualda); tres Pazmiño (Javier, José y Rosalía); dos Andrade (Ignacio y Juan); dos Basantes (Custodia y José); dos Benítez (Manuel y Manuela); dos Betancur (Alejandra y Ramona); dos Blanco (Josefa y Teresa); dos Cruz (Joaquín y Miguel); dos Flores (Rosa y Vicenta); dos Jurado (Andrea y María); dos Jiménez (Domingo y José); dos Maldonado (Antonio y Ramón); dos Mejía (Justa y Manuela); dos Ortiz (Mariano y Micaela); dos Paredes (Baltasara y Vicente); dos Pinto (Gregorio e Isidora); dos Rodríguez (Ana y Vitorio); dos Sambonino (Catalina y Justo); dos Suárez (Fulgencia y José); dos Valverde (Josefa y María); dos Yedra (Juana y María); dos Zapata (Juliana y Vicente). Hay además tres misteriosos N., que son Catalina, José María y Mariano, que también podrían ser parientes.

Los comerciantes de 1802 son 175 nombres<sup>6</sup>, a los que podemos agre-

---

<sup>6</sup> La lista de estos comerciantes es la siguiente: Abad, María; Acosta, Antonio; Adrián, María; Aguirre, Miguel; Alteyra, Felipe; Albán, Antonio; Alvarado, Domingo; Álvarez, Mariano; Andrade, Ignacio; Andrade, Juan; Araus, Cayetano; Araus, Ignacia; Arévalo, Miguel; Arredondo, Juana; Atienza, Mariano; Balseca, Pascuala; Banda, Manuel; Baraona, José; Barreto, Juan; Basantes, Custodia; Basantes, José; Basuri, Santiago; Bedoya, María; Benítez, Manuel; Benítez, Manuela; Berrazueta, Juan Pablo; Betancur, Alejandra; Betancur, Ramona; Blanco, Josefa; Blanco, Teresa; Bolaños, José; Bonilla, Ignacio; Bonilla, Manuel; Bonilla, María Juana; Caicedo, José; Cadena, Mariano; Camacho, Petrona; Camino, Juan; Capelo, Mariano; Cárdenas, Antonia; Carvajal, José Ignacio; Carvallo, Ramón; Cevallos, Antonio; Cevallos, Damiana; Cevallos, María Francisca; Constain, Javier; Constante, Juan; Coello, Rosa; Correa, Narcisa; Cruz, Joaquín; Cruz, Miguel; Chavarría, Julián; Cheverría, José; De León, José; De la Torre, Dionisio; Erdoiza, Dámaso; España, Juan; Espinosa, Lorenza; Espinosa, Mariano; Espinosa, Pedro; Estrella, Francisca; Falcón, José; Flor, José; Flores, Rosa; Flores, Vicenta; Fortún, Don N.; Garcés, Magdalena; Garrido, Manuel; Garzón, Cecilia; Germán, Mariano; Girón, Manuela; González, Clemente; Grijalba, Justo; Guerra, María; Heredia, Manuel; Herrera, Pedro; Hidalgo, Jacinta; Ituarte, Josefa; Jurado, Andrea; Jurado, María; Jácome, Antonia; Jara, Felipe; Jaramillo, Joaquín; Jiménez, Domingo; Jiménez, José; Lomas, José; platero; Losada, Lucas; Maldonado, Antonio; Maldonado, Ramón; Mariano; Martínez, Ignacia; Mejía, Justa; Mejía, Manuela; Melendres, María Ana; Merino, María; Meza, Bartolo; Miño, José; Mogro, Juan; Moncayo, Matías; Montanera, Antonia; Mora, María; Morales, Juan; N., Catalina; N., José María; N., Mariano; Naranjo, Francisco; Nieto, Josefa; Nieto, Manuel; Nieto, Rosa; Nolivos, María; Ortiz, Mariano; Ortiz, Micaela; Orbe, Juan; Padilla, Ventura; Páez, Asensia; Páez, María; Páez, Romualda; Palacios, Gaspar; Pa-

gar otros tres propietarios masculinos, que se citan únicamente como «Don». De un censo total de 178 comerciantes 106 resultarían ser varones; el 59'5%. Las mujeres serían así el 40'5%; casi lo mismo, aunque un poco más, que en 1795.

Finalmente cabe destacar el hecho de que entre el total de 286 nombres de comerciantes distintos que tenemos en los dos listados anteriores de 1796 y 1802 sólo hay 53 comunes (18'5%)<sup>7</sup>, lo que hace pensar en una enorme inestabilidad en el sector, habida cuenta de que ambos sólo difieren siete años.

## 2. LAS COVACHAS

No hemos podido encontrar ninguna definición de lo que era una covacha, pero parece ser una tienda de menor categoría, situada en el zaguán o bajo de una casa. Todavía pueden verse algunas de estas covachas en el centro de Quito y, sobre todo, en la Plaza Mayor. Su categoría de tienda menor lo prueba el hecho de que pagara una alcabala generalmente menor. En el cabezón de alcabala de 1795 figuran 13 covachas<sup>8</sup>, situadas princi-

---

redes, Baltasara; Paredes, Vicente; Pazmiño, Javier; Pazmiño, José; Pazmiño, Rosalía; Peña, Leandra; Pérez, Marcelino; Pinto, Gregorio; Pinto, Isidora; Portalanza, Antonio; Portilla, Don N.; Poveda, José; Proaño, Javier; Pula, Josefa; Ramírez, Tomás; Redín, María Ana; Reyes, Miguel; Rodríguez, Ana; Rodríguez, Vitorio; Romero, María; Rueda, Petrona; Ruiz, Manuel; Salazar, Antonio; Salcedo, Fernando; Sambonino, Catalina; Sambonino, Justo; Sánchez, María; Santa Cruz, Ramón; Santiana, José; Santos, Blás; Sarmiento, Nicolás; Silva, Juan; Silvestre, Juana; Solano, Andrés; platero; Solís, José; platero; Sotomayor, Mariano; Suasti, María; Suárez, Fulgencia; Suárez, José; Terán, Rosalía; Trujillo, Eugenia; Valencia, Mariano; Valdeón, Pedro; Vallejo, Juana; Valverde; Josefa; Valverde, María; Vega, Ana; Velázquez, Josefa; Veloz, Lorenzo; Villacreces, Crisanto; Vinuesa, Rosa; Viteri, Mariano; Yedra, Juana; Yedra, María; Zambrano, José; Zapata, Juliana; y Zapata, Vicente.

<sup>7</sup> Los 53 nombres comunes a ambos listados son estos: Adrián, Antonio; Albán, Antonio; Andrade, Ignacio; Arous, Cayetano; Arous, Ignacio; Atienza, Mariano; Balseca, Pascuala; Basantes, José; Benítez, Manuel; Bonilla, Ignacio; Bonilla, Manuel; Caicedo, José; Cadena, Mariano; Capelo, Mariano; Cárdenas, Antonia; Constain, Javier; Constante, Juan; Cruz, Miguel; Chavarría, Julián; España, Juan; Espinosa, Pedro; Estrella, Francisca; Flores, Rosa; Flores, Vicenta; Garzón, Cecilia; González, Clemente; Guerra, María; Heredia, Manuel; Herrera, Pedro; Martínez, Ignacia; Miño, José; Moncayo, Matías; Nieto, Rosa; Padilla, Ventura; Páez, Asencia; Paredes, Vicente; Pazmiño, Javier; Pazmiño, Rosalía; Pérez, Marcelino; Proaño, Javier; Reyes, Miguel; Rodríguez, Ana; Rodríguez, Vitorio; Romero, María; Rueda, Petrona; Salcedo, Fernando; Santiana, José; Sarmiento, Nicolás; Suárez, Fulgencia; Terán, Rosalía; Trujillo, Eugenia; Zambrano, José; y Zapata, Vicente.

<sup>8</sup> ANHE, Alcabalas, caja 12. Cabezón de alcabalas de las tiendas de Quito correspondientes a 1795.

palmente en torno a la Plaza Mayor: en la Casa del Obispo había seis, que pertenecían a María Mercedes Yedra, Francisca Nieto, María Montaneda, Gaspar Palacios, Juan Mogro y Juana Yedra; en la Casa del Cabildo había cuatro, que pertenecían a Ramón de Santa Cruz, Micaela Lasteros, Juan Rodríguez y Manuel Nieto. En la Calle del Comercio, próxima a la Plaza Mayor, había una, propiedad de don Vitorio Coleti, y en la de Unda (igualmente próxima) había dos pertenecientes a Justo Pastor. Seis de los propietarios de estas covachas, María Yedra, Gaspar Palacios, Juan Mogro, Juana Yedra, Ramón Santa Cruz y Manuel Nieto tenían también tiendas.

En el reparto de aumento de impuesto para la seguridad nocturna de 1802 siguen figurando las trece covachas: «trece covachas, a 2 reales... 26»<sup>9</sup>. Lamentablemente no se mencionan los nombres de los propietarios,

---

<sup>9</sup> La lista de estos comerciantes es la siguiente: Abad, María; Acosta, Antonio; Adrián, María; Aguirre, Miguel; Alteyra, Felipe; Albán, Antonio; Alvarado, Domingo; Álvarez, Mariano; Andrade, Ignacio; Andrade, Juan; Araus, Cayetano; Araus, Ignacia; Arévalo, Miguel; Arredondo, Juana; Atienza, Mariano; Balseca, Pascuala; Banda, Manuel; Baraona, José; Barreto, Juan; Basantes, Custodia; Basantes, José; Basuri, Santiago; Bedoya, María; Benítez, Manuel; Benítez, Manuela; Berrazueta, Juan Pablo; Betancur, Alejandra; Betancur, Ramona; Blanco, Josefa; Blanco, Teresa; Bolaños, José; Bonilla, Ignacio; Bonilla, Manuel; Bonilla, María Juana; Caicedo, José; Cadena, Mariano; Camacho, Petrona; Camino, Juan; Capelo, Mariano; Cárdenas, Antonia; Carvajal, José Ignacio; Carvallo, Ramón; Cevallos, Antonio; Cevallos, Damiana; Cevallos, María Francisca; Constain, Javier; Constante, Juan; Coello, Rosa; Correa, Narcisa; Cruz, Joaquín; Cruz, Miguel; Chavarría, Julián; Cheverría, José; De León, José; De la Torre, Dionisio; Erdoiza, Dámaso; España, Juan; Espinosa, Lorenzo; Espinosa, Mariano; Espinosa, Pedro; Estrella, Francisca; Falcón, José; Flor, José; Flores, Rosa; Flores, Vicenta; Fortún, Don N.; Garcés, Magdalena; Garrido, Manuel; Garzón, Cecilia; Germán, Mariano; Girón, Manuela; González, Clemente; Grijalba, Justo; Guerra, María; Heredia, Manuel; Herrera, Pedro; Hidalgo, Jacinta; Ituarte, Josefa; Jurado, Andrea; Jurado, María; Jácome, Antonia; Jara, Felipe; Jaramillo, Joaquín; Jiménez, Domingo; Jiménez, José; Lomas, José: platero; Losada, Lucas; Maldonado, Antonio; Maldonado, Ramón; Mariano; Martínez, Ignacia; Mejía, Justa; Mejía, Manuela; Melendres, María Ana; Merino, María; Meza, Bartolo; Miño, José; Mogro, Juan; Moncayo, Matías; Montanera, Antonia; Mora, María; Morales, Juan; N., Catalina; N., José María; N., Mariano; Naranjo, Francisco; Nieto, Josefa; Nieto, Manuel; Nieto, Rosa; Nolivos, María; Ortiz, Mariano; Ortiz, Micaela; Orbe, Juan; Padilla, Ventura; Páez, Asensia; Páez, María; Páez, Romualda; Palacios, Gaspar; Paredes, Baltasara; Paredes, Vicente; Pazmiño, Javier; Pazmiño, José; Pazmiño, Rosalía; Peña, Leandra; Pérez, Marcelino; Pinto, Gregorio; Pinto, Isidora; Portalanza, Antonio; Portilla, Don N.; Poveda, José; Proaño, Javier; Pula, Josefa; Ramírez, Tomás; Redín, María Ana; Reyes, Miguel; Rodríguez, Ana; Rodríguez, Vitorio; Romero, María; Rueda, Petrona; Ruiz, Manuel; Salazar, Antonio; Salcedo, Fernando; Sambonino, Catalina; Sambonino, Justo; Sánchez, María; Santa Cruz, Ramón; Santiana, José; Santos, Blás; Sarmiento, Nicolás; Silva, Juan; Silvestre, Juana; Solano, Andrés: platero; Solís, José: platero; Sotomayor, Mariano; Suasti, María; Suárez, Fulgencia; Suárez, José; Terán, Rosalía; Trujillo, Eugenia; Valencia, Mariano; Valdeón, Pedro; Vallejo, Juana; Valverde; Josefa; Valverde, María; Vega, Ana; Ve-

pero los 2 reales que se les impusieron era lo que usualmente pagaba una tienda que no era importante.

### 3. LAS PULPERÍAS

Eran expendios de bebidas alcohólicas, generalmente aguardiente, quizá algunos guarapos y posiblemente chicha. El negocio debía ser floreciente, ya que sobre el abuso de la bebida en Quito se hicieron no pocos memoriales y el Procurador de la ciudad don Agustín Blanco hizo un informe al Fiscal en 1775 solicitando la supresión del estanco del aguardiente<sup>10</sup>, pero fue inútil ya que proporcionaba pingües beneficios al Estado y al mismo municipio. Las pulperías eran de dos clases; de abasto y de composición. Las primeras eran reguladas, administradas y visitadas por el Cabildo y su número era de treinta. Las segundas eran de composición y pagaban a la Real Hacienda una contribución de 30 y 40 pesos anuales<sup>11</sup>. Naturalmente nadie sabe cuántas eran estas últimas. Posiblemente cuadruplicarían a las primeras. En las pulperías estaba prohibido vender cuanto no fuera bebida, pero parece que los pulperos sucumbían fácilmente a la tentación de expedir algunas otras casillas, principalmente amasijos (arepas o panecillos quizá) y velas, imponiéndose multas a quienes lo hacían e incluso privándoles del oficio de pulpero<sup>12</sup>. Debía ser frecuente sin embargo que quienes se iban de juerga nocturna pidieran algunos «comistrajos» en las pulperías para bajar el aguardiente antes de irse a la cama, como sabemos que ocurrió en algún caso<sup>13</sup>.

Las pulperías de abasto eran 30 y las repartía escrupulosamente el Cabildo a comienzos de cada año, coincidiendo a veces con la elección de Alcaldes de Barrio que se hacía usualmente el 1 de enero, como ocurrió en

---

lázquez, Josefa; Veloz, Lorenzo; Villareces, Crisanto; Vinuesa, Rosa; Viteri, Mariano; Yedra, Juana; Yedra, María; Zambrano, José; Zapata, Juliana; y Zapata, Vicente.

<sup>10</sup> El informe está realizado el 5 de marzo de 1775. *Cartas de Cabildos Hispanoamericanos. Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)*, C.S.I.C, Sevilla, 1991, p. 104, (236)

<sup>11</sup> *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, Madrid, 1681, edic. facsimilar de Cultura Hispánica, 1973, libro IV, título VIII, Ley 12 de 27 de mayo de 1631.

<sup>12</sup> *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, Madrid, 1681, edic. facsimilar de Cultura Hispánica, 1973, libro IV, título XVIII, Ley 9 de 27 de noviembre de 1623.

<sup>13</sup> ANHE, Gobierno, 1804-1805. Carta de don Mauricio José de Echanique al Presidente Carondelet sobre la detención de su hijo por haber participado en una juerga nocturna, fechada en Quito el 2 de mayo de 1807.

<sup>14</sup> AMQ, Actas de Cabildo, t. 130, fol. 36. Acta del Cabildo celebrado el 1 de enero de 1769.

1769<sup>14</sup>. Parece que con ellas se pagaban oficios y una bonificación a los funcionarios, cosa que debía estar prohibida. Las pulperías estaban situadas estratégicamente, en casi todas las esquinas, y eran los lugares de peregrinaje común de todos los varones. Su guía, auténtico digesto del buen beber en Quito, era la siguiente: Esquina de la Merced y casas del difunto Rojas, casas del Conde de Selvaflorida, frente a la Capilla del Sagrario, esquina y casa de don Ignacio Cevallos, esquina de San Francisco y casas del Sr. Conde de Selvaflorida, esquina de Coronado, esquina y casas del Correo, plazuela de Santa Cruz, puente de la Recoleta, esquina de la Cruz de Piedra, la Cruz Verde de la plazuela de la Carnicería, esquina y casas del Cabildo, frente a la Capilla de Nuestra Señora de Egipto, esquina de la Cruz Verde de la Carnicería y casas de Jaramillo, esquina y casas de doña Jerónima de Luna, esquina y casas de don Domingo Andraca, esquina y casas de don Francisco de Borja, esquina y casas de don Patricio Villamil, esquina de los Desamparados y casa de la Reyes, esquina de la Corte y casas de don Nicolás Calisto, esquina de San Blas, en frente de D. Juan Fraire, esquina de San Francisco y casas de la Venturita, plazuela de Cerrajería y casas de doña María Salinas, esquina y casas de don Antonio Bravo, esquina y casas del Señor Deán, esquina y casas de las Relatoras(?), esquina de San Francisco y casas de don Pablo Rasines, esquina de Santa Bárbara y casas de Soto, esquina de la Platería y casas del Regidor don Mariano Guerrero, las Cuatro Esquinas y casas de don Esteban de la Cuesta<sup>15</sup>. Su proliferación en torno a iglesias y conventos no tiene nada que ver, obviamente, con el clero, sino con el hecho de que los templos estaban ubicados en el centro de la ciudad.

Las treinta pulperías las repartía el Cabildo reservando siete para la Real Audiencia, una para el Protector, dos para la Contaduría, dos para el Corregidor, y las 18 restantes para el propio Ayuntamiento. Las de la Audiencia eran dos para el Presidente, cuatro para los Oidores (una para cada uno de ellos) y otra para el Fiscal. Las dos de la Contaduría eran naturalmente para el Tesorero y el Contador.

Las 18 pulperías del Cabildo se justificaban por lo completo de este, uno de los mejores de América. Se daba una a cada persona que desempeñaba los siguientes cargos: Alcalde de primer voto, Alcalde de segundo voto, Alguacil Mayor, Regidor decano, Depositario general, Fiel Ejecutor, Alférez, Padre General de Menores y Escribano del Cabildo. Las nueve restantes eran para cada uno de los regidores ordinarios existentes<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> AMQ, Actas del Consejo, 1777-1781. Acta del 30 de enero de 1777.

<sup>16</sup> El reparto de las 30 pulperías se hizo en 1777 de la siguiente forma:

Del extraordinario papel benéfico de las pulperías da pruebas el hecho de que algunas veces se destinaran a personas que tenían dificultades económicas, como viudas de prestantes funcionarios o notables. Así en 1769 se concedió una situada en la casa de Hita para la Viuda del Señor

---

Al Presidente dos, la una en la esquina de la Merced y casas del difunto Rojas, y la otra en la misma esquina y casas del Conde de Selvaflorida.

Al señor oidor don Nicolás Vélez una, la del vasco, frente a la capilla del Sagrario.

Al señor oidor Isidro Alvear una, en la esquina y casa de don Ignacio Cevallos.

Al señor Conde de Cumbres Altas una, en la esquina de San Francisco y casas del Sr. Conde de Selvaflorida.

Al señor oidor don Joseph Cabeza Enrique, una en la esquina de Coronado.

Al señor Fiscal don Joaquín Galdeano una, en la esquina y casas del Correo.

Al señor Protector una, en la salazara y plazuela de Santa Cruz.

Al señor Tesorero una, en el puente de la Recoleta.

Al señor Contador una, en la esquina de la Cruz de Piedra.

Al señor Corregidor dos, la una en la Cruz Verde de la plazuela de la Carnicería, y la otra en la esquina y casas del Cabildo.

Al señor Alcalde de primer voto una, frente a la Capilla de Nuestra Señora de Egipto.

Al señor Alcalde de segundo voto una, en la esquina de la Cruz Verde de la Carnicería y casas de Jaramillo.

Al señor Alguacil Mayor una, en la esquina y casas de doña Jerónima de Luna.

Al señor Regidor decano don Luis de la Cuesta una, en la esquina y casas de don Domingo Andraca.

Al señor Depositario general una, en la esquina y casas de don Francisco de Borja.

Al señor Regidor don Juan Antonio Domínguez, una en la esquina y casas de don Patricio Villamil.

Al señor Fiel Ejecutor una, en la esquina de los Desamparados y casa de la Reyes.

Al señor Regidor don Pablo de Unda una, en la esquina de la Corte y casas de don Nicolás Calisto.

Al señor Regidor don Miguel González una, en la esquina de San Blas, la de Andrés, en frente de D. Juan Fraire.

Al señor Regidor don Mariano Guerrero una, en la esquina de San Francisco y casas de la Venturita.

Al señor Regidor don Melchor Benavides una, en la plazuela de Cerrajería ? y casas de doña María Salinas.

Al señor Regidor don Pedro Calisto una, en la esquina y casas de don Antonio Bravo.

Al señor Regidor don Mariano Gaviño una, en la esquina y casas del Señor Deán.

Al señor Regidor don Machín Donoso una, en la esquina y casas de las Relauras ?

Al señor Regidor don José Olaes una, en la esquina de San Francisco y casas de don Pablo Rasines.

Al Alferez y Padre General de Menores dos, una en la esquina de Santa Bárbara y casas de Soto, y la otra en la esquina de la Platería y casas del Regidor don Mariano Guerrero.

Al Escribano del Cabildo una, en las Cuatro Esquinas y casas de don Esteban de la Cuesta.

AMQ, Actas del Consejo, 1777-1781. Acta del 30 de enero de 1777.

Protector; otra ubicada en las Cuatro Esquinas y casa de Coloma para la viuda de don Juan de Enderis; y una tercera en la casa de Iriarte a doña Josefa Calderón. Además se destinó la pulpería de la esquina de la casa del Sr. Conde (¿Selvaflorida?) para el Mayordomo de Propios con objeto de que sirviera de ayuda «del coste y forro de las sillas de este Ilustre Cabildo»<sup>17</sup>.

Quito se nos presenta así como una ciudad que gozaba en 1800 de un enorme comercio al por menor, del cual vivía gran parte de su población y de su propio aparato administrativo, tanto general, como local. Tiendas y pulperías destinadas a pagar oficios o bonificaciones nos ofrecen una variable hasta ahora muy poco explorada, como era el vínculo existente entre administración y comercio de minoreo.

---

<sup>17</sup> AMQ, Actas de Cabildo, t. 130, fol. 36.